

#CLARABRUGADA

‘MEJORA DE TEPITO, UNA PRIORIDAD’

LA PRECANDIDATA
DESTACÓ EL TALENTO Y
CAPACIDADES DE VECINOS.
CONGRESO APROBÓ LICENCIA
DEFINITIVA A SANTIAGO TABOADA

CINTHYA
STETTIN



La precandidata de la coalición Juntos Hacemos Historia a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, apuntó que, en caso de ganar las elecciones de 2024, el barrio de Tepito será prioridad.

En un encuentro con habitantes en la Unidad Habitacional Los Palomares llamó a “construir un gran movimiento que defienda la Cuarta Transformación, que luche por la transformación y mejoría de Tepito, que luche por esta gran ciudad”.

La exalcaldesa de Iztapalapa dijo que busca que se realice “la primera planeación urbana participativa emanada del

seno del propio pueblo y que sea aquí en Tepito”. Expresó que “aquí hay grupos organizados, hay inteligencia colectiva, hay artistas, talento, deportistas; hay resistencia y hay ideas de transformación y de innovación en la misma comunidad”.

“Hay orgullo en su gente y su talento, ahora necesitamos que sea orgullo con su mejoramiento urbano”, apuntó.

Reconoció la labor de los comerciantes de esta zona, pues representan un factor económico importante para la capital.

Manifestó que “si las calles se utilizan para tener ingresos,

pues las calles deben ser un tesoro que se cuida”.

“El corazón de la comunidad

debe de cuidarse y de mejorarse así que hay mucho que hacer en Tepito, mucho que conocer y mejorar, de la mano de la gente y siempre escuchando a la población”, destacó.

Estuvo acompañada por los líderes territoriales: Dolores Pa-dierna, Temistocles Villanueva, y Caty Monreal.

DAN LICENCIA A TABOADA

El pleno del Congreso de la Ciudad de México le otorgó a Santiago Taboada licencia definitiva para separarse de su cargo como alcalde de Benito Juárez.

Esto fue celebrado por los legisladores de las bancadas de Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática al grito de “jefe de



Gobierno, jefe de Gobierno”.

Taboada Cortina envió su solicitud de licencia para ser aprobada el jueves pasado, pero no hubo sesión por el vacío que hizo Morena. No obstante, ayer se avaló esta licencia que surtió efectos legales a partir del 2 de diciembre.

Santiago Taboada presentó la semana pasada un juicio para la protección de sus derechos político-electorales ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) debido a que no se le había aprobado su licencia en el Congreso y corría el riesgo de ser inelegible para la Jefatura de Gobierno. [i](#)



DÍAS FALTAN
DE PREGAM-
PAÑA.

VAN A LA CORTE

- El Congreso aprobó interponer una controversia constitucional ante la Corte.
- Esto en contra de la resolución del TECDMX, que avaló la licencia definitiva a Taboada.
- Fue aprobada por 32 votos a favor de Morena, PT y Verde, y 19 en contra de PAN, PRI y PRD.



FOTOS: ESPECIALES



CERCANA | • Brugada, ayer, en la Unidad Habitacional Los Palomares.



PREPARACIÓN | • Santiago Taboada tuvo actividades privadas.



Congreso de CdMx Dio a **Taboada LICENCIA** **DEFINITIVA** de alcaldía **BJ**

RAFAEL ORTIZ

La licencia definitiva de Santiago Taboada Corina a la alcaldía Benito Juárez fue aprobada por el Congreso de la Ciudad de México la mañana de ayer martes. Con esto, el político podrá continuar con su ruta hacia la elección de la Jefatura de Gobierno en la capital rumbo a 2024.

El funcionario solicitó el cumplimiento del Artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la CdMx para separarse de su cargo para poder dedicarse por entero a la difusión de su plataforma electoral a fin de ser seleccionado como el abanderado de la coalición **Va por la Ciudad de México, conformada por PRI, PAN y PRD.**

Licencia de Taboada surte efecto desde el 2 de diciembre

Esto fue celebrado por los legisladores de la oposición al grito de "**jefe de Gobierno, jefe de Gobierno**". Taboada Cortina envió su solicitud de licencia para ser aprobada el jueves pasado, pero no hubo sesión por el vacío que hizo Morena. No obstante, **hasta ayer se avaló esta licencia que surtió efectos legales a partir del 2 de diciembre.**

El panista presentó la semana pasada un juicio para la protección de sus derechos político-electorales ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECdMx), debido a que **no se le había aprobado su licencia en el Congreso y corría el riesgo de ser inelegible para la jefatura de Gobierno.**

Tribunal le dio la razón

El organismo autónomo resolvió un

después otorgarle la licencia definitiva a **Taboada**, por lo que Morena interpuso un juicio ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y busca una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por esta supuesta invasión de competencias.

Tras la resolución del Tribunal, Taboada agradeció a las autoridades judiciales y aseguró que su permanencia en la contienda es más firme que en cualquier otro momento.

"¡A Morena se le aguó la fiesta! Quisieron sacarme de la contienda a la mala, pero hoy el Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirma que puedo contender. Por eso a los del partido del espionaje les molesta la autonomía de las instituciones. Le agradezco al Tribunal su profesionalismo y agilidad", fue el mensaje que escribió a través de su cuenta de X.





EL CABALLITO

Otro revés para Von Roehrich

:::: Nos platican que los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México rechazaron en reunión privada la petición del exdiputado local del PAN **Christian von Roehrich**, quien está preso acusado de delitos de corrupción, de que se revisara la decisión del Congreso capitalino de negarle la licencia, la cual pidió para seguir con las indagatorias. Nos detallan que los magistrados aseguraron que no tienen facultades en la materia y además no se atenta contra sus derechos político-electorales. Así que esta vez los magistrados no fallaron a favor de un panista, como sí ocurrió la semana pasada con Santiago Taboada para autorizarle la licencia para competir por la Jefatura de la Ciudad de México.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Christian von Roehrich

La reunión Alito-Del Moral

:::: Nos cuentan que entre las diferentes reuniones que ha sostenido el presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, con los liderazgos del tricolor mexiquenses, ocurrió el martes una en particular. Nos aseguran que fue solicitada por la excandidata a la gubernatura del Estado de México, **Alejandra del Moral**, para empezar con los trabajos de unidad y de cara a la definición de las candidaturas, tanto para el proceso electoral estatal, así como los espacios para el Senado y Cámara de Diputados. El llamado público es que habrá unidad y lugares para todos los grupos. ¿Le alcanzará al equipo de doña Alejandra?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandra del Moral

Descanso y trabajo en Donceles

:::: Nos cuentan que los diputados locales salieron muy guadalupanos y no sesionarán el martes 12 de diciembre. Nos detallan que la Junta de Coordinación Política, que preside la morenista **Martha Ávila**, modificó su calendario de trabajo legislativo para que el día de la Virgen de Guadalupe no trabajen y citaron para el próximo miércoles 13. Ese día, nos dicen los morenistas, se tiene previsto tocar en el pleno el tema de la posible ratificación de **Ernestina Godoy**, que, si todo sigue como hasta ahora, no procederá. En tanto, el jueves 14 y viernes 15 serán ocupados para aprobar el paquete presupuestal de la Ciudad, que fue entregado por la secretaria de Finanzas, **Luz Elena González**, el pasado 30 de noviembre. Es así como terminará este periodo legislativo en Donceles y Allende, cuyos trabajos conducirá la panista **Gabriela Salido**.



TOMADA DE X (TWITTER)

Gabriela Salido



Otorga Congreso licencia a Santiago Taboada

PATRICIA RAMÍREZ

Sin mayor discusión y por unanimidad, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la solicitud del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, para separarse definitivamente del cargo, para dedicarse a su precandidatura a la jefatura de gobierno de la capital del país.

Taboada, mediante oficio dirigido a la presidenta mesa directiva, Gabriela Salido, solicitó que los efectos de la licencia se den a partir del 2 de diciembre del año en curso.

Asimismo, se informó de la recepción de la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) mediante el cual resuelve, en primer lugar, que es existente la omisión manifestada por la parte actora atribuida al Congreso local, y por otra parte, el segundo resolutive aprueba la licencia definitiva en los términos solicitados.

Sin embargo, de inmediato los diputados locales de Morena advirtieron que presentarán una controversia constitucional contra el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) por invadir funciones del Legislativo local y otorgar por sí mismo la licencia a Taboada.

Los diputados de Morena advirtieron que esta invasión de funciones es inaceptable y no puede permitirse que se sienta un precedente tan negativo.

Y ante el argumento del PAN, en el sentido de que solamente la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido Magos, podría presentarle, los diputados rechazaron esa postura y advirtieron que la ley es muy clara. El diputado Jorge Gaviño Ambriz, sentenció que se puede interponer una controversia constitucional con el 33 por ciento de los diputados, es decir, con 22 diputados locales sería suficiente para interponer una controversia constitucional. La propuesta fue aprobada con 33 votos a favor, 19 en contra y una abstención, y será informada a la dirección general de Asuntos Jurídicos del Congreso capitalino, para realizar las acciones correspondientes.



Santiago Taboada logra el aval del Congreso



ZÓCALO 2024

APRUEBA CONGRESO LICENCIA A TABOADA

► 14

APRUEBA CONGRESO LICENCIA A TABOADA

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Congreso de la Ciudad de México aprobó este martes en votación económica, la licencia definitiva de Santiago Taboada como alcalde de la Benito Juárez, con fecha retroactiva al 2 de diciembre, a fin de que cumpliera el plazo legal para estar habilitado constitucionalmente para competir por la Jefatura de Gobierno capitalino.

"En votación económica, el Pleno del Congreso CDMX aprueba la licencia definitiva solicitada por el alcalde de la Alcaldía Benito Juárez Santiago Taboada, a partir del 2 de diciembre", informó la Mesa Directiva del Poder Legislativo en la sesión de este martes.

Acerca de lo anterior, el diputado del PAN, Orlando Garrido dijo que finalmente se logró el proceso parlamentario que faculta al Congreso para emitirle la licencia definitiva, la separación del cargo para que Taboada pueda ejercer su derecho político-electoral de contender para la Jefatura de Gobierno.

El legislador agregó que, el exalcalde ya tiene tanto el aval del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) como ahora del Congreso. "Entonces, esta blindado por todos lados el exalcalde Santiago Taboada y ahora podrá realizar los actos electorales que considere", remarcó Garrido López.

Explicó que, dicha votación en el Pleno "fue un mero trámite" donde el Congreso por mayoría le otorga la licencia al cargo, la cual ya es "inapelable", y no habrá impedimento para que Taboada pueda realizar su registro como candidato de la alianza PAN, PRI y PRD, en cuanto los tiempos electorales lo establecen.

Posteriormente, en votación nominal, el Pleno del Congreso aprobó solicitar a la Mesa Directiva interponga una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la resolución del TECDMX, que el sábado anterior le aprobó la licencia definitiva al cargo al alcalde Santiago Taboada.

"En votación nominal, el Pleno del #CongresoCDMX aprobó solicitar a la Mesa Directiva interponga una controversia constitucional ante la @SCJN, en contra de la resolución del @TECDMX respecto a la aprobación de la licencia definitiva de @STaboadaMx, alcalde de @BJAlcaldia", informó el Congreso CDMX".



Aprueban licencia de Taboada

#CambioDeMando

INDIGO STAFF

El Congreso de la Ciudad de México otorgó la licencia definitiva del cargo de alcalde de Benito Juárez a Santiago Taboada.

Lo anterior, después de que el jueves pasado, no se llevara a cabo la sesión ordinaria para otorgar licencia a Taboada y de que el Partido Acción Nacional (PAN) acusara que Morena actuó de manera irregular al reventar los trabajos legislativos para afectar al aspirante a la Jefatura de Gobierno.

Durante la sesión, la propuesta fue aprobada con 33 votos a favor, 19 en contra y una abstención, y será informada a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso capitalino, para realizar las acciones correspondientes.

Asimismo, se informó de la recepción de la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) mediante el cual resuelve, en primer lugar, que es existente la omisión manifestada por la parte actora atribuida al Congreso local, y por otra parte, el segundo resolutivo aprueba la licencia definitiva en los términos solicitados.

Controversia Constitucional

De igual forma, durante el apartado de comunicados, el grupo

parlamentario de Morena presentó un documento para solicitar a la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Gabriela Salido Magos, someter a votación del Pleno la interposición de una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

respecto a la aprobación de la licencia definitiva de Taboada.

El argumento de los diputados de Morena, es que el Tribunal invadió las funciones del Congreso al otorgar la licencia a Taboada.

Sin embargo, el PAN indicó que no había ninguna controversia, pues el tribunal resarcó la omisión en que cayó el Congreso al no sesionar.

Pese a que ya se aprobó la licencia del alcalde, legisladores de Morena señalaron que existe una controversia: además del permiso otorgado por el poder legislativo, existe otro otorgado por el TECDMX por medio de un juicio de protección de derechos electorales tramitado por el aspirante a la Jefatura de Gobierno





FOTO: CUARTOSCURO

El PAN acusa que Morena actuó de manera irregular al reventar los trabajos legislativos para afectar al aspirante



ELECCIONES 2024

Avala el Congreso licencia de Taboada

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la solicitud de licencia definitiva del precandidato del Frente por la CdMx, Santiago Taboada, para separarse de su cargo como alcalde de Benito Juárez.

El fin de semana, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México aprobó la licencia definitiva de Taboada Cortina con efectos a partir del 2 de diciembre, luego de que el precandidato interpuso un juicio ante el Instituto.

Taboada Cortina, quien busca ser jefe de gobierno, acusó a la bancada de Morena de ausentarse el jueves en el Congreso para no aprobar su licencia, luego de cancelarse dos sesiones por falta de quórum. **Aabye Vargas**

ARCHIVO DANIEL GALEANA

